

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TECNYTUR S.A TECNICOS
NAVIEROS Y TURISTICOS DEL EJERCIO ECONOMICO 2013**

Señores Accionistas:

Por mandato de ley de los estatutos presento a Ustedes el informe correspondiente al ejercicio 2013.

Con el fin de dar cumplimiento a las funciones propias del Comisario, se procedió a la revisión de los procedimientos, operaciones, cuentas contables y otras pruebas efectuadas en relación a la actividad económica de la compañía, sin que hayan presentado limitaciones en la colaboración presentada por el Gerente General de la Compañía.

Dentro del contexto operativo, pese aun no contar con ningún registro de ingresos y con egreso por multas y registro de gastos administrativos y costos dentro del periodo 2013.

Por lo tanto informo que los Estados Financieros reflejan conformidad con relación a los documentos, respecto a los principios contables y guardan total veracidad con las disposiciones legales y de esta manera estamos dando cumplimiento a lo dispuesto por el organismo competente quien nos rige como entidad, y pongo en conocimiento mi informe a los señores accionistas.

En cuanto a las disposiciones tributarias que nos confiere a la ley han cumplido a cabalidad, y es todo lo que puedo informar para fines pertinentes.

Machala, 15 de Marzo de 2014

Atentamente,


Ing. Maria Jacqueline Macas M.
COMISARIA DE LA COMPAÑÍA
TECNYTUR S.A
TECNICOS NAVIEROS Y TURISTICOS